



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
ESTACION DE POLICIA APARTADO

DISPO-ESTPO - 20.1

Apartadó, 25 de agosto de 2026

Señor (a)
PETICIONARIO ANONIMO
Apartadó

Asunto: Notificación por aviso Queja Solicitud No. 956081-20260810

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO.** “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-070798-DEURA del 24/08/2026, correspondiente a la solicitud No. 956081-20260810 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina del Comando de Estación de Policía Apartadó, ubicada en la Calle 98 carreras 99 barrio fundadores, Apartadó Antioquia.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

CL 98 N° 99-11 EQ
Teléfono: 074-3216866314
deura.eapartado@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA